

# El Matadero de San Carlos hace 20 años no funciona: Scanio detalló cómo será su reactivación

12 octubre, 2021



**El proyecto tiene como objetivo generar nuevos puestos de trabajo y beneficiar a productores y puesteros del departamento.**

Este domingo, el intendente de San Carlos, Rolando Scanio, comunicó a través de Facebook que [se encuentran trabajando para reactivar el Matadero Municipal](#) ubicado en calle Calderón de la Villa de San Carlos.

El proyecto tiene como objetivo generar nuevos puestos de trabajo y beneficiar a productores y puesteros del departamento.

Scanio en comunicación con este medio explicó que “este es uno de los proyectos más importantes que venimos a desarrollar en la gestión, sobre todo para los habitantes de la Villa de San Carlos porque se van a beneficiar un montón de productores locales”.

“Estamos armando los pliegos licitatorios, hemos conversado con un grupo de inversores y vamos a llamar a licitación pública para que pronto se puedan presentar personas que quieran participar como accionistas e invertir en esto que es el matadero municipal de San Carlos”, agregó..

Por otro lado, el mandatario departamental detalló que “hace más de 20 años que el Matadero está en inactividad, cerró sus puertas y nunca más pudo cumplir sus funciones. Así que estamos trabajando con el Área de Industria y Producción”.

Seguidamente, Scanio comentó alguno de los objetivos y beneficios que tendrá esta nueva iniciativa. “Se van a ver beneficiados alrededor de 30 personas con puestos fijos en forma permanente, va a funcionar para faenar ganado mayor y menor, así que estaríamos en condiciones de darle un aporte a los productores caprinos, a la gente de puestos que tiene que irse muy lejos en busca de un matadero como Malargue, o Lavalle, en cambio así lo van a tener en su departamento”.

Finalmente, antes de concluir dijo que se encuentran “muy ilusionados con gente que quiere invertir en nuestro departamento y es por eso que estamos trabajando en lo administrativo y legal para cumplir con las normativas correspondientes que estipulan las leyes. Por eso hemos hecho una solicitud al Honorable Concejo Deliberante de declaración de interés departamental, también vamos a elevar un proyecto de ordenanza para que salga aprobado con los requisitos que

corresponde y bueno, esperaremos para ver cómo avanzamos con este proyecto que genera gran expectativa en los vecinos, productores de ganado y carnicerías para desarrollar sus actividades a menor costo”.